

# GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



**GRADO:** Educación Social

**MÓDULO:** Bases conceptuales y  
contextuales de la Educación  
Social

**ASIGNATURA:** Sociología de la Educación

**DEPARTAMENTO:** Ciencias Sociales

**AÑO ACADÉMICO:** 2012/13

<b>GRADO:</b>	Educación Social
<b>MÓDULO:</b>	Bases conceptuales y contextuales de la Educación Social
<b>ASIGNATURA:</b>	Sociología de la Educación
<b>AÑO ACADÉMICO:</b>	2012/13

## 1. DATOS DE SITUACIÓN

<b>CRÉDITOS TOTALES:</b>	6 ECTS
<b>CURSO:</b>	Primero
<b>SEMESTRE:</b>	Segundo semestre
<b>CARÁCTER:</b>	Formación básica
<b>PRERREQUISITOS:</b>	Ninguno
<b>LENGUA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español

<b>MODELO DE DOCENCIA:</b>	A1
<b>a. Enseñanzas básicas:</b>	70 %
<b>b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:</b>	30 %
<b>c. Actividades dirigidas:</b>	

## 2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).

### 2.1. COMPETENCIAS DEL VERIFICA

#### 2.1.1. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura

G3. Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G.6. Desarrollar las competencias implicadas para el dominio correcto de la lengua española.

G13. Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.

### **2.1.2. Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura**

E1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

E3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

E8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

### **2.1.3. Otras competencias de la asignatura**

Conocer y comprender desde la perspectiva sociológicas las bases que sustentan los procesos socioeducativos para orientan la acción del Educador y Educadora social.

Alcanzar un conocimiento adecuado de la realidad de la infancia contemporánea desarrollando una óptica científica incidiendo en las transformaciones sociales de la modernidad y la postmodernidad.

Adquirir competencia en la realización de artículos o informes sobre aspectos educativos, usando de modo adecuado fuentes secundarias (bibliografía, bases de datos, informes, artículos de prensa...) empleando TICs para el proceso de investigación y presentación de resultados.

Desarrollar destreza en la comunicación de contenidos orales (incluyendo el debate de ideas) y escritos, a través de un correcto uso de la lengua española.

Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar la realidad con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto a los demás.

Mostrar una actitud positiva hacia la mejora continua y la calidad en el proceso de aprendizaje.

## **2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

### **2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.**

Adquirir capacidad de reunir datos a través del acceso a bases de datos y de elaborar tablas y gráficos, con especial incidencia en el ámbito educativo.

Adquirir destrezas para interpretar datos relevantes (en el área educativa) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

Desarrollar las competencias para el dominio correcto de la lengua española a través de la redacción de textos en el que se cuidará el seguimiento de normas académicas establecidas.

Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar la realidad con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto, a través de la participación activa en las temáticas que se planteen en la asignatura.

### **2.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.**

Comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde la perspectiva sociológica sustentan los procesos socioeducativos y la acción del Educador y Educadora social.

Adquirir capacidad para describir una realidad sociocultural dada y para analizar los factores y procesos que intervienen para, en su caso, la promoción de la intervención.

### **2.2.3. Resultados de aprendizaje para las otras competencias de la asignatura.**

Comprender los conceptos fundamentales así como las principales aproximaciones teóricas en Sociología de la Educación y la condición de la educación como institución, organización y fenómeno social.

Demostrar competencia en la realización de artículos o informes de estudios de caso sobre aspectos educativos, usando de modo adecuado fuentes secundarias (bibliografía, bases de datos, informes, artículos de prensa...) y empleando TICs para el proceso de investigación y presentación de resultados.

Adquirir destrezas en el manejo de los argumentos, tanto de modo oral como por escrito, partiendo del análisis crítico de la sociedad actual en su relación con la educación.

### **3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO**

Objetivos:

Se identifican como objetivos de esta asignatura los siguientes:

- Partir de los conceptos fundamentales en Sociología, así como de las principales aproximaciones teóricas en Sociología de la Educación, entendiendo la educación como institución, como organización social y como un fenómeno social en el que tienen lugar formas de interacción a distintos niveles y entre distintos agentes.

Asimismo, comprender la educación como sistema dentro del sistema social en su conjunto.

- Analizar críticamente la sociedad actual y su relación con la educación, tanto en el ámbito familiar como en el escolar.
- Comprender la complejidad de la relación entre instituciones educativas e igualdad de oportunidades.

Aportaciones al plan formativo:

Se pretende que el alumnado pueda profundizar en la naturaleza social del fenómeno educativo, partiendo de las principales corrientes en Sociología de la Educación, incidiendo en el papel ejercido por las diferentes agencias de socialización, abordando la relación entre educación, estratificación y movilidad social y considerando el efecto

de las políticas educativas como instrumento para la igualdad de oportunidades. Con ello, se procura lograr un adecuado conocimiento del fenómeno educativo en la sociedad actual, indispensable para la formación de un/a educador/a social.

---

#### **4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

##### **4.1. CONTENIDOS DEL MÓDULO QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA ASIGNATURA.**

El carácter social del fenómeno educacional. Principales corrientes en sociología de la educación

Influencia y consecuencias del medio social en la educación

Educación, estratificación y movilidad social.

La igualdad de oportunidades en educación y política educativa

Análisis sociológico del fenómeno educativo en la sociedad actual.

##### **4.2. TEMARIO PARA LA ASIGNATURA**

Tema 1. Sociológica de la educación y socialización.

Tema 2. Educación y cambio social.

Tema 3. Escuela e igualdad de oportunidades.

Tema 4. Familia, socialización y educación.

Tema 5. Otros agentes educativos: grupo de iguales y medios de comunicación social.

Tema 6. Credencialismo y relaciones entre profesorado y alumnado.

#### **5. METODOLOGÍA Y RECURSOS**

##### **5.1. METODOLOGÍA Y RECURSOS DEL VERIFICA**

###### **5.1.1. Metodologías del módulo donde se encuentra la asignatura**

**- Enseñanzas Básicas (18-21%):**

- Desarrollo de clases teóricas
- Elaboración de esquemas y mapas conceptuales
- Realización de presentaciones

**- Enseñanzas prácticas y desarrollo (9% - 12%)::**

- Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades
- Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca
- Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo, construcción de wikis colectivas y/o tutorización de colegas)

**- Trabajo autónomo del alumno (60%):**

- Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)
- Preparación pruebas objetivas-examen
- Preparación de presentaciones
- Realización de trabajos en grupo e independientes
- Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca
- Desarrollo del portafolio

**- Evaluación 10%**

## 6. EVALUACIÓN

### 6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

*Las horquillas especificadas deben ser respetadas en los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas pertenecientes al módulo*

- Prueba objetiva, escrita u oral en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60%

- Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

## **6.2. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA**

- Examen 55%
- Resultados de EPDs y otros trabajos: 35%
- Participación: 10%

La evaluación de la asignatura se realizará del siguiente modo. El examen tendrá un valor de un 55% de la evaluación total e integrará preguntas “test”, además de una o dos preguntas teóricas. Este examen deberá aprobarse con un mínimo de 5 puntos. Si no se obtiene esta calificación, no podrán ser evaluados el resto de los criterios mencionados (resultados EPDs y participación).

El conjunto de competencias y aprendizajes adquiridos mediante la realización de actividades prácticas, trabajos individuales y colectivos, control de lecturas y comentarios de texto se valora con un 35%. La presentación fuera de plazo de los trabajos que se establezcan implicará la penalización por el valor de la mitad de su calificación. Un aspecto importante: debe tenerse en cuenta que incurrir en “plagio” – reproducción parcial o total de un documento sin citar adecuadamente las fuentes- o en “fraude” -en cualquiera de las formas en las pruebas de evaluación- significará una evaluación de 0 puntos en el ítem que se trate y una eventual reducción de la calificación en las otras dimensiones de la evaluación.

La participación en clase se valorará con un 10%. Esta calificación se podrá alcanzar a través de intervenciones relevantes a lo largo de las sesiones teóricas, a través de la implicación activa en las clases prácticas, y mediante la presencia activa en actividades formativas de seminarios, debates o comentarios críticos de documentación escrita o audiovisual.



A lo largo del curso podrá ofertarse otro tipo de trabajos de carácter voluntario cuya puntuación será indicada en el momento en que se plantee. La evaluación será continua, lo que implica que se establecerán plazos para la presentación de los trabajos a lo largo del semestre y que, en su caso, se realizará devolución de los resultados, de manera general, a través de la plataforma webct.

La nota final será el resultado de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en los ítems de evaluación, sin perjuicio de lo indicado en relación al examen que deberá aprobarse para superar la asignatura.

En la segunda convocatoria, y para comprobar la adquisición de las competencias de la asignatura, deberán presentarse los documentos requeridos a lo largo del semestre, en el caso de que no se hayan presentado, para lo que podrá acordar tutorías con la docente. Además, el alumnado deberá realizar el examen de la asignatura en los términos fijados para la primera convocatoria. En el momento de revisión, el/ la alumno/a podrá disponer de aclaraciones y sugerencias sobre los resultados de los otros ítems de evaluación así como del examen.

## **7. EQUIPO DOCENTE**

### **7.1. PERSONAL RESPONSABLE**

<b>Nombre:</b>	Juan Miguel Gómez Espino
<b>Número despacho:</b>	11.4.15
<b>Email:</b>	jmgomesp@upo.es
<b>Teléfono.</b>	954349348

## **8. RECOMENDACIONES**

No se hacen.

## **9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

FERNANDEZ PALOMARES, F. (2003). Sociología de la educación. Madrid, Pearson Prentice Hall.

GUERRERO SERÓN, A. (2003), Enseñanza y sociedad. El conocimiento sociológico

de la educación. Siglo XXI, Madrid.

TABERNER GUASP, J. (2003): Sociología y educación. El sistema educativo en las Sociedades modernas. Funciones, cambios y conflictos. Madrid. Tecnos.

MARTIN CRIADO, E.. (2010). La escuela sin funciones. Barcelona. SGU.

Bibliografía detallada:

ALONSO HINOJAL, A. (1991): *Educación y Sociedad. Las Sociologías de la Educación*. Madrid, CIS.

APPLE, M.W. (1986): *Ideología y currículo*. Madrid, Akal.

- (1987): *Educación y poder*. Madrid, MEC.

- (1989): *Maestros y textos*. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación. Madrid, MEC-Paidós.

ARJONA, A. y otros (2008). *Jóvenes inmigrados y educación en España*, Granada, Comares.

BAUDELLOT-ESTABLET (1990). *El nivel educativo sube*. Madrid, Morata.

BERGER Y LUCKMANN (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.

BERNSTEIN, B. (1989). *Códigos y control*. Madrid, Akal.

- (1990): *Poder, educación y conciencia*. Madrid, El Roure.

BOURDIEU, P. Y PASSERON, J.C. (1996). *Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires, Labor.

- (1997): *La Reproducción*. Barcelona, Laia.

BOWLES Y GINTIS (1997). *La meritocracia y el cociente de inteligencia: una nueva falacia del capitalismo*. Barcelona, Anagrama.

CARABAÑA, J. (1993). *Educación, ocupación e ingresos en la España del siglo XX*. Madrid, MEC.

COLLINS, R. (1988). *La sociedad credencialista*. Madrid, Akal.

CONNELL, R.W.(1997). *Escuelas y justicia social*. Ediciones Morata, Madrid.

ELAJEBEITIA Y OTROS (1983). *El maestro*. Madrid, EDE.

ELZO, J. y OTROS (1999). *Jóvenes españoles 1999*. SM, Madrid.

FEITO, R. (1990). *Nacidos para perder. Un análisis sociológico del abandono y rechazo escolares*. Madrid, CIDE.

FERNANDEZ ENGUITA, M. (1985). *Trabajo, escuela e ideología*. Madrid, Akal.

- y otros (2010). *El fracaso y abandono escolar en España*. Barcelona, Fundación la Caixa.

- (2005): *Organización Escolar, profesión docente y entorno comunitario*, Akal. Tres Cantos.
  - (1997): *Sociología de las Instituciones en la Educación Secundaria*. Harsori, Barcelona.
  - (1995): *La escuela a examen*. Madrid, Pirámide.
  - (1990): *La cara oculta de la escuela*. Madrid, Siglo XXI.
  - (1990): *Juntos pero no revueltos*. Madrid, Visor.
  - (1987): *Reforma educativa, desigualdad social e inercia institucional*. Barcelona, Laia.
  - (1987): *Integrar o segregar*. Barcelona, Laia.
- FLAQUER, LI. (1993). “La socialización en la familia: teorías, modelos e interacciones”, en GARCÍA DE LEON, M.A., FUENTE, G., Y ORTEGA, F. (edit.) (1993). *Sociología de la Educación*. Barcelona, Barcanova. Textos.
- GIDDENS, A (varias ediciones). *Sociología*, Madrid, Ed. Alianza Universidad
- GUERRERO SERON, A. (1996) *Manual de Sociología de la Educación*, Madrid, Síntesis.
- GUERRERO SERÓN, A. (2003), Enseñanza y sociedad. El conocimiento sociológico de la educación. Siglo XXI. Madrid.
- LEÓN, A.; DE LA FUENTE, G. y ORTEGA, F. (eds.) *Sociología de la Educación*, Barcanova, Barcelona.
- GIMENO, J. (2001). *Educación y convivencia en la cultura global*. Morata, Madrid.
- GÓMEZ JALDÓN C.; DOMÍNGUEZ PÉREZ, J. A. (2005). *Sociología de la Educación*. Pirámide, Madrid.
- GONZÁLEZ, A., LOMAS, C. (coord.) (2002). *Mujer y educación*. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia, Graó, Barcelona.
- GONZALEZ ANLEO, J. (1985). *El sistema educativo español*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos.
- HERNANDEZ, F.; BELTRAN, J. Y MARRERO, A. (2003). *Teorías sobre sociedad y educación*, Valencia, Tirant lo Blanch
- JEREZ MIR, R. (1990). *Sociología de la Educación. Guía didáctica y textos fundamentales*. Madrid, Consejo de Universidades.
- LAMO DE ESPINOSA, E. (1995). “¿Nuevas formas de familia?”, en *Claves de Razón Práctica*, nº 50.
- LAVAL, CH. (2004). *La escuela no es una empresa*, Madrid, Paidós Controversias.
- LERENA, C. (1986). *Materiales de Sociología de la Educación y de la Cultura*. Madrid, Zero.

- LÓPEZ-BARAJAS ZAYAS, E. (1995). *La familia en el tercer milenio*. UNED, Madrid.
- ORTEGA Y OTROS (1989). *Manual de Sociología de la educación*. Madrid, Textos Visor.
- PÉREZ ALONSO-GETA, P.M. y OTROS (1996). *Valores y pautas de crianza familiar*. SM, Madrid.
- PÉREZ ALONSO-GETA, P.M. y OTROS (1992). *Los valores de los niños españoles 1992*. SM, Madrid.
- QUINTANA CABANAS, J. M. (1993). *Sociología de la Educación*. Dykinson, Madrid.
- SUBIRATS, M. (1999). *Rosa y azul: la transmisión del género en la escuela mixta*. Instituto de la mujer. Madrid.